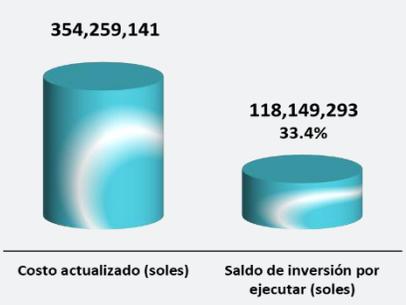




CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

1.- Obras paralizadas y costos de inversión (2023*).



Fuente: Contraloría General de la República.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* diciembre 2023.

Según el reporte de la Contraloría General de la República, al mes de diciembre, en el departamento se registran un total de 129 obras paralizadas, con una inversión total de 354'259,141 soles. De esta inversión, queda un saldo por ejecutar de 118'149,293 soles, lo que equivale al 33.4% del total invertido.

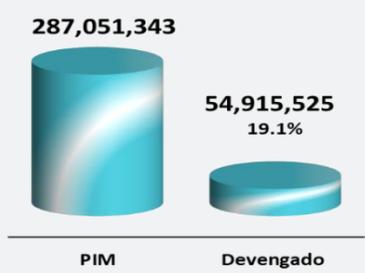
El ministerio de Salud (MINSA) a través del REUNIS, reporta la cantidad de población asignada por cada tipo de establecimiento de salud, en el departamento se tiene un total de 2'297,282 personas quienes son atendidas en los diferentes tipos de establecimientos de salud.

2.- Población asignada por establecimiento de salud – IPRESS (2023*).

AYACUCHO	Población Asignada
I-1.- Puesto de salud, posta de salud o consultorio con profesionales de salud no médicos	1,627,152
I-2.- Puesto de salud o posta de salud (con médico)	287,770
I-3.- Centros de salud, centros médicos, centros médicos especializados y policlínicos.	304,838
I-4.- Centros de salud y los centros médicos con camas de internamiento	48,232
II-1.- Hospitales y clínicas de atención general	21,923
II-E.- Hospitales y clínicas dedicados a la atención especializada	7,367
Total Población	2,297,282

Fuente: Ministerio de Salud – MINSA.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* A diciembre de 2023.

3.- Asignación y ejecución presupuestal de fondo de compensación municipal asignados a los Gobiernos Locales - FONCOMUN.

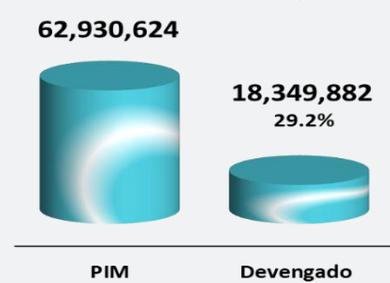


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Al 31 de marzo 2024.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), muestra la asignación y ejecución presupuestal del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), para el presente año, se ha asignado un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 287'051,343 soles, al presente mes se ha devengado 54'915,525 soles, lo que representa un 19.1% de avance en ejecución presupuestal.

Así mismo, El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través del Fondo de Compensación Regional (FONCOR) muestra que se ha asignación un presupuesto de 62'930,624 soles, del cual han devengado 18'349,882 soles lo que represente el 29.2% de ejecución presupuestal.

4.- Asignación y ejecución presupuestal de fondo de compensación regional asignados a los Gobiernos Regionales – FONCOR.



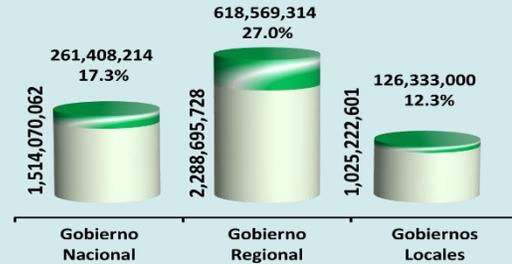
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Al 31 de marzo 2024.



CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

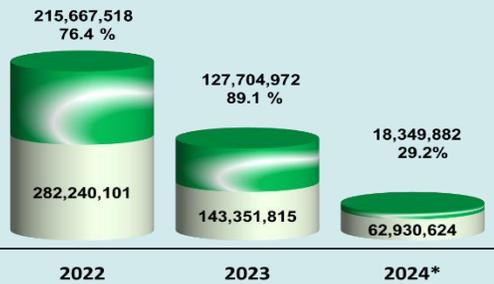
Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), muestra la asignación y ejecución presupuestal del departamento en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y locales). La ejecución presupuestal del gobierno nacional alcanzó el 17.3%, el gobierno regional 27.0% y los gobiernos locales el 12.3%.

5.- Avance presupuestal por niveles de gobierno (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. Devengado PIM
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 PIM: Presupuesto Institucional Modificado.
 Nota: Avance acumulado al 31 de marzo de 2024.

6.- Asignación y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros del Gobierno Regional (soles).

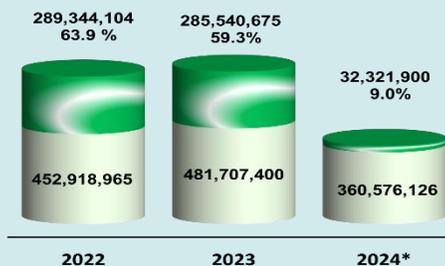


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. Devengado PIM
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 * Asignación acumulada al 31 de marzo 2024.

Con relación a la asignación presupuestal y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) asigna al gobierno regional del departamento, consta que durante el año 2022 ejecutó el 76.4%, el 2023 llegó a 89.1% y lo que va del 2024 ha ejecutado un 29.2%.

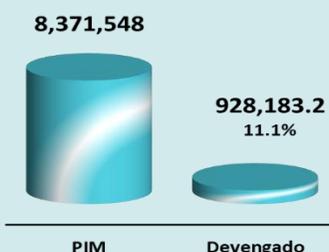
La asignación presupuestal, ejecución del canon, sobrecanon, regalías, renta y otros asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) hacia los gobiernos locales, reportan que en el año 2022 ejecutó un 63.9%, el 2023 llegó a 59.3% y durante el presente año 2024 se evidencia 9.0% de ejecución presupuestal.

7.- Asignación y ejecución del canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y otros de los Gobiernos Locales (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. PIM Devengado
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 * Asignación acumulada al 31 de marzo 2024.

8.- Asignación y ejecución presupuestal del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal - Compromiso 1 (2024*).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.
 Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
 * Al 31 de marzo del 2024.

Finalmente, El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) muestra la asignación y ejecución presupuestal del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal. Este programa, creado mediante Ley N° 29332, en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR), tiene por finalidad promover la mejora de la calidad de los servicios públicos provistos por las municipalidades a nivel nacional. Para el departamento se destinó un presupuesto de 8'371,548 soles, al presente mes se ha ejecutado 928,183.2 soles. lo que representa el 11.1%.